

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011

Fecha: 05/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100108 00008 2023 01133	Verbal	ERIC FRANCISCO DIAZ ROMERO	PAN AMERICAN LIFE DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto admite recurso apelación	02/02/2024	
1100128 00000 2022 32287	Verbal	EDWARD LOIDER MOSQUERA	MANAGEMENT+ DEVELOPENTE CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto admite recurso apelación	02/02/2024	
1100131 03025 2020 00241	Verbal	CELULAR 2000 COMUNICACIONES Y CIA S.A..S.	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A. BOGOTA	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado por la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, se procedió a verificar el expediente digital, y tras su revisión se pudo establecer que los registros digitales (documentos y carpetas), no se encontraban debidamente organizados, por lo que la secretaria del despacho reorganizó el expediente. Respecto a la manifestación del abogado de la parte demandante, deberá estarse a lo dispuesto en el presente auto. Por secretaria remítase nuevamente el expediente, al Tribunal Superior de Bogotá.	02/02/2024	
1100131 03025 2021 00181	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	EURO CARGO SAS	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia al poder.	02/02/2024	
1100131 03025 2021 00181	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	EURO CARGO SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	02/02/2024	
1100131 03025 2021 00231	Acción Popular	CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICAS 68 MANZANA II	PROMOTORA AMERICAS 68 SAS EN LIQUIDACION	Auto decide recurso Rechaza de plano por extemporáneo.	02/02/2024	
1100131 03025 2022 00266	Especial De Pertenencia	BLANCA ISABEL QUIROGA DE ARAMENDIZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	02/02/2024	
1100131 03025 2022 00329	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	LUIS ENRIQUE ARAQUE PENAGOS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	02/02/2024	
1100131 03025 2022 00329	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	LUIS ENRIQUE ARAQUE PENAGOS	Auto decreta medida cautelar Decretar el embargo de remanentes.	02/02/2024	
1100131 03025 2022 00493	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	GEMPACOL SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	02/02/2024	
1100131 03025 2022 00493	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	GEMPACOL SAS	Auto resuelve solicitud remanentes Se toma nota de la orden de embargo de remanentes comunicada por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Zipaquirá.	02/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2022 00493	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	GEMPACOL SAS	Auto resuelve Solicitud Se tiene para todos los efectos legales que el BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL recibió del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A., la suma de \$133.333.280.00 M/CTE, deriva del pago efectuado por el Fondo para garantizar parcialmente las obligaciones contenidas en el pagaré base de la ejecución. Se acepta la cesión del crédito subrogado.	02/02/2024	
1100131 03 025 2023 00575	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JAIME CELIS RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda Por competencia	02/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA  
SECRETARIO